

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LERCU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de Marzo del dos mil quince, en la oficina ubicada en las Calles Rosa Borja de Icaza y Maracaibo siendo las nueve horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LERCU S.A. Con la asistencia de los accionistas: **LERTORA ARATA JUAN JOSE** propietario de 19.996 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una; **CUCALON CUCALON MARIA ISABEL** propietaria de 1 acción de 0.04 centavos de dólar cada una; **LERTORA CUCALON MARIA ADELA** propietaria de 1 acción de 0.04 centavos de dólar cada una; **LERTORA CUCALON MARIA PIA** propietaria de 1 acción de 0.04 centavos de dólar cada una; **SANTOS SANTOS ANDRES HERNAN** propietaria de 1 acción de 0.04 centavos de dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.014.

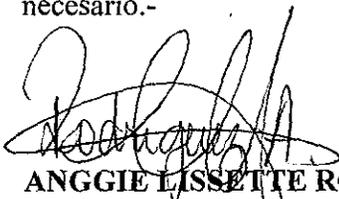
Actúa como Presidente de ésta Junta **LERTORA ARATA JUAN JOSE** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2014.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las diez horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- F) **LERTORA ARATA JUAN JOSE**; F) **CUCALON CUCALON MARIA ISABEL**; F) **LERTORA CUCALON MARIA ADELA**; F) **LERTORA CUCALON MARIA PIA**; F) **SANTOS SANTOS ANDRES HERNAN**. Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.-



ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC